

Informe de seguimiento 2023

Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres

Objetivo general

Contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres en Iberoamérica desde la construcción y consolidación de un marco común de referencia

Objetivo estratégico 1: Impulsar y fortalecer el desarrollo de políticas culturales de base comunitaria en los países del Espacio Iberoamericano.

Dentro de las actividades realizadas en este objetivo se destacan la consolidación de la Red IberCultura Viva de Ciudades y Gobiernos Locales, que pudo dictar su propio estatuto y realizar un concurso para la definición de una logomarca que la identifique y articuló procesos entre diferentes gobiernos, ya sea en el marco de encuentros híbridos o en la constitución de Cartas de Derechos Culturales. También debe destacarse el crecimiento del Curso de Posgrado Internacional en Políticas Culturales de Base Comunitaria, que este año contó con 128 personas inscritas (106 fueron becadas por el programa) y la constitución del grupo de trabajo de Sistematización, con la participación de casi 60 personas dedicadas a la investigación o a la vinculación con la cultura comunitaria desde Universidades e institutos de formación de 10 países. Por otro lado, se pudo avanzar en el desarrollo de mejoras para la plataforma Mapa IberCultura Viva, incorporando algunas funcionalidades que agilizarán los procesos de inscripción y evaluación de las convocatorias.

Resultado 1: Establecidos marcos para la cooperación, participación y el intercambio de buenas prácticas en políticas culturales de base comunitaria entre agencias gubernamentales nacionales y subnacionales.

Línea de acción 1: Fomento del intercambio entre agencias gubernamentales nacionales y subnacionales y fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos de las instituciones REPI del programa IberCultura Viva.

Actividad 1: Asistencias técnicas a partir del intercambio de agentes gubernamentales y/o consultores/as especializados/as en políticas culturales de base comunitaria.

Actividad 2: Articulación del plan de acción de la Red Ibercultura Viva de Ciudades y Gobiernos Locales

Resultado 2: Sistematizadas y difundidas las prácticas y metodologías de las políticas culturales de base comunitaria.

Línea de acción 1: Establecimiento de un sistema de información sobre las políticas culturales de base comunitaria representativo de la diversidad cultural de los países miembro.

Actividad 1: Mantenimiento, administración y promoción del Mapa IberCultura Viva

Actividad 2: Establecimiento de un grupo de trabajo para la sistematización y difusión de prácticas y metodologías de las PCBC.

Actividad 3: Fomento para la realización de estudios e investigaciones sobre las políticas culturales de base comunitaria.

Línea de acción 2: Establecimiento de orientaciones y protocolos para el diseño, implementación y evaluación de las Políticas Culturales de Base Comunitaria.

Actividad 1: Desarrollo de un sistema de orientaciones y protocolos para el diseño, implementación y evaluación de las Políticas Culturales de Base Comunitaria.

Resultado 3: Personas que trabajan en la gestión y promoción de las políticas culturales, formadas a nivel universitario en políticas culturales de base comunitaria.

Línea de acción 1: Implementación del programa de formación superior sobre políticas culturales de base comunitaria.

Actividad 1: Convocatoria de becas para la realización del curso de especialización en políticas culturales de base comunitaria.

Objetivo estratégico 2: Fortalecer las capacidades de gestión y el fomento de la articulación en red de las organizaciones culturales de base comunitarias, de los pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes, para la mejora en el desarrollo de sus iniciativas y su participación en los modelos de gestión de políticas culturales.

En este objetivo estratégico el trabajo se orientó en el fortalecimiento de los procesos de formación, con el impulso de proyectos presentados por 5 países y la construcción del seminario “Memorias Vivas. Archivos y Museos Comunitarios” que fue realizado junto con CLACSO. También se desarrolló la Convocatoria de Apoyo a Redes y Trabajo Colaborativo destinada a pueblos originarios, indígenas, afrodescendientes y comunidades migrantes y se comenzaron a desarrollar acciones para la convocatoria de inclusión digital y del banco de saberes e Iber Entrelazando experiencias a distancia, aunque sin que puedan ser lanzadas. Una acción que fue incorporada y se encuentra fuera de la planificación, es la elaboración de declaratorias de interés para diferentes eventos organizados por redes y organizaciones culturales comunitarias, otorgando 4 declaratorias (3 para Chile y 1 para Paraguay). Además se pudieron ejecutar 4 proyectos de la convocatoria de apoyo a Redes 2019 que habían quedado pendiente y avanzar en la reprogramación de 1 Iber Entrelazando experiencias también suspendido ese año. Quedaron pendientes de ejecución la elaboración del curso de género y cultura comunitaria a cargo de Perú y la conformación del espacio de participación social para el acompañamiento del programa.

Resultado 1: Articuladas entre sí y fomentado el intercambio de saberes entre las organizaciones culturales de base comunitaria y pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes.

Línea de acción 1: Convocatoria de apoyo a redes y trabajo colaborativo.

Línea de acción 2: Fomento del diálogo intercultural a través del intercambio de saberes y tecnologías sociales entre organizaciones culturales comunitarias y/o pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes.

Línea de acción 3: Apoyo a la movilidad para la participación de encuentros de las red de Puntos de Cultura, Cultura Viva Comunitaria o equivalentes.

Resultado 2: Organizaciones culturales de base comunitaria y pueblos originarios formadas en gestión cultural comunitaria y o disciplinas afines.

Línea de acción 1: Establecimiento de un programa de formación en gestión cultural comunitaria

Línea de acción 2: Establecimiento de un programa de formación en género.

Resultado 3: Mejoradas las capacidades para el trabajo en entornos digitales de las organizaciones culturales comunitarias y de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Línea de acción 1: Promoción del desarrollo de tecnologías sociales y estrategias de organización para contribuir con la disminución de la brecha digital entre las organizaciones culturales comunitarias y pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes.

Resultado 4: Fomentado el trabajo intersectorial entre organizaciones culturales comunitarias, los pueblos originarios y afrodescendientes y los gobiernos.

Línea de acción 1: Articulación de un espacio de participación para el trabajo intersectorial con organizaciones culturales de base comunitaria y pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes y el programa IberCultura Viva.

Objetivo estratégico 3: Promover el diálogo intercultural y la sensibilización sobre la importancia de la salvaguarda y promoción del patrimonio cultural inmaterial y de las experiencias culturales de base comunitaria.

En este objetivo estratégico la Unidad Técnica encontró algunas dificultades para la realización de las actividades, por lo que fue solicitado el apoyo del Comité Ejecutivo para poder avanzar con ellas. Es el caso de los resultados para el reconocimiento de personas portadoras de PCI (Patrimonio Cultural Inmaterial), para el reconocimiento de la diversidad de las comunidades lingüísticas y para el reconocimiento y sistematización de las experiencias y prácticas referidas al “buen vivir”. Parte de estos temas serán abordados por el Comité Ejecutivo en la próxima reunión presencial del Consejo Intergubernamental. De las actividades realizadas destacan la consolidación y crecimiento de los instrumentos para la difusión de las experiencias y prácticas de las políticas culturales de base comunitaria, la inclusión del programa como Red Asociada de CLACSO y la semana de actividades conjunta sobre memorias vivas, la realización de las sinergias con los consorcios de PIPA y la continuidad de los concursos de cortos audiovisuales.

Resultado 1: Promovido el diálogo intercultural a partir del reconocimiento de portadores/as y experiencias comunitarias de patrimonio cultural inmaterial y la difusión de experiencias culturales de base comunitaria.

Línea de acción 1: Desarrollar instrumentos para dar visibilidad a los agentes, experiencias y procesos de las políticas culturales de base comunitaria.

Línea de acción 2: Reconocimiento y promoción de portadores/as y de experiencias comunitarias de gestión de patrimonio cultural inmaterial.

Línea de acción 3: Concursos de cortos audiovisuales sobre temas prioritarios para el programa.

Resultado 2: Reconocida la diversidad de las comunidades lingüísticas que integran los países del programa .

Línea de acción 1: Fomento de la inclusión de lenguas indígenas en los instrumentos de las políticas culturales de base comunitaria.

Línea de acción 2: Fomento de la circulación de obras literarias en lenguas indígenas con traducción al español y al portugués.

Resultado 3: Posicionado el modelo de desarrollo comunitario asociado a las prácticas del “buen vivir” en vinculación con los objetivos del compromiso Iberoamericano para el desarrollo sostenible.

Línea de acción 1: Reconocimiento y sistematización de experiencias culturales comunitarias de desarrollo que promuevan el “buen vivir”, la salud comunitaria, la economía solidaria y el cuidado del medio ambiente desde una perspectiva decolonial y de respeto por la diversidad cultural.

Transversalización de enfoques:

Transversal de Género



Transversal Multiculturalidad



Transversal No Discriminación



Datos económicos:

| Tipo de ingreso | Importe total (€ / \$) | Importe financiero (€ / \$) | Importe valorizado (€ / \$) |
|--|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| APORTES DE LOS PAÍSES | 230.063,60 € / 302.000,00 \$ | 217.113,00 € / 285.000,00 \$ | 12.950,60 € / 17.000,00 \$ |
| OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES | 0,00 € / 0,00 \$ | 0,00 € / 0,00 \$ | 0,00 € / 0,00 \$ |

| Tipo de ingreso | Importe total (€ / \$) | Importe financiero (€ / S) | Importe valorizado (€ / S) |
|---|---|---|---------------------------------------|
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 0,00 € / 0,00 \$ | - | - |
| REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR | 389.820,00 € / 465.361,00 \$ | - | - |
| MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO | 619.883,60 € / 767.361,00 \$ | 217.113,00 € / 285.000,00 \$ | 12.950,60 € / 17.000,00 \$ |

| Presupuesto y gasto anual | Importe total (€ / \$) | Importe financiero (€ / S) | Importe valorizado (€ / S) |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| PRESUPUESTO | 619.883,60 € / 767.361,00 \$ | 217.113,00 € / 285.000,00 \$ | 12.950,60 € / 17.000,00 \$ |
| GASTO | 0,00 € / 0,00 \$ | 0,00 € / 0,00 \$ | 0,00 € / 0,00 \$ |
| % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA | % | | |